

# 4º ESO

## RELACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE EF, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, RELACIÓN CON OTRAS COMPETENCIAS, PERFIL DE SALIDA Y SABERES BÁSICOS

### 4º ESO. CE.EF, CRITERIOS DE EVALUACIÓN / RELACIÓN COMPETENCIAS / PS

#### CE.EF.1 “Adaptar la motricidad para resolver diferentes situaciones motrices según su lógica interna...”

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	OTRAS COMPETENCIAS ESPEC.	PERFIL DE SALIDA
<p>1.1. Resolver situaciones motrices de carácter individual, aplicando los principios operacionales específicos de la especialidad, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.</p> <p>1.2. Resolver situaciones motrices de oposición, aplicando los principios operacionales del juego, para encadenar acciones tácticas más complejas propias de la lógica interna de dichas situaciones, evidenciando un mayor control en la codificación y descodificación de las conductas motrices propias y del rival.</p> <p>1.3. Resolver situaciones motrices de cooperación, utilizando los recursos adecuados para solucionar los retos o problemas motores propios de la lógica interna de dichas situaciones, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.</p> <p>1.4. Resolver situaciones motrices basadas en la colaboración y la oposición, aplicando los principios operacionales tácticos propios de estas situaciones motrices, para desarrollar conductas ofensivas y defensivas de mayor complejidad.</p> <p>1.5. Resolver situaciones motrices que se desarrollan en un medio físico con incertidumbre mostrando habilidades para la adaptación, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera autónoma procesos de percepción, decisión y acción en contextos reales, como el centro escolar o el entorno próximo, o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos, aplicando normas de seguridad.</p> <p>1.6. Crear y representar composiciones individuales o colectivas, mediante el desarrollo de una motricidad simbólica a través de la expresión y la comunicación, con o sin base musical, de manera coordinada y estética y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas entre compañeros y compañeras u otras personas de la comunidad.</p>	<p>CE.EF.2. CE.EF.3. CE.EF.4. CE.EF.5.</p>	<p>CPSAA4 CPSAA5 CE2 CE3</p>

#### CE.EF.2 “Manifestaciones de la cultura motriz”

<p>2.1. Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte y otras manifestaciones motrices, en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.</p> <p>2.2. Adoptar y mostrar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad,</p>	<p>CE.EF.1. CE.EF.3. CE.EF.5.</p>	<p>CC2 CC3 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4</p>
--	---	--

<p>identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo.</p> <p>2.3. Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física y cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculadas al ámbito de las actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.</p>		
<b>CE.EF.3 “Autorregulación emocional y entendimiento social...”</b>		
<p>3.1. Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las practicas antideportivas, evitando la competitividad desmedida buscando posibilidades de inclusión y participación y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p> <p>3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.</p> <p>3.3. Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas practicas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de dialogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.</p>	<p>CE.EF.1. CE.EF.2. CE.EF.4. CE.EF.5.</p>	<p>CCL5 CPSAA1 CPSAA3 CPSAA5 CC3</p>
<b>CE.EF.4 “Estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable en el medio rural y urbano”</b>		
<p>4.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales y urbanos, disfrutando de ellos de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.</p>	<p>CE.EF.1. CE.EF.2. CE.EF.3. CE.EF.5.</p>	<p>STEM5 CC4 CE1 CE3</p>
<b>CE.EF.5 “Adoptar un estilo de vida activo y saludable mediante la práctica física y hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre.”</b>		
<p>5.1. Incorporar de forma autónoma rutinas de higiene antes y después de las sesiones, dosificar el esfuerzo durante toda la práctica e interiorizar cuestiones de educación postural en las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.</p> <p>5.2. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.</p> <p>5.3. Actuar de acuerdo con los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.</p> <p>5.4. Planificar y autorregular la práctica de actividad física (en el medio natural, urbano o en el centro escolar) orientada a la salud integral y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales (intentando aunar intereses con otros) para un periodo concreto de tiempo, utilizando dinámicas de autoevaluación que tengan en consideración las actividades físicas que realiza en su semana habitual.</p>	<p>CE.EF.1. CE.EF.2. CE.EF.3. CE.EF.4.</p>	<p>CCL3 STEM2 STEM5 CD4 CPSAA2 CPSAA4.</p>

### Relación de los saberes básicos del área de EF:

- A. Resolución de problemas en situaciones motrices.
- B. Manifestaciones de la cultura motriz.
- C. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices
- D. Interacción eficiente y sostenible en el entorno.
- E. Organización y gestión de la actividad física
- F. Vida activa y saludable

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ÁREA DE E.F.

La nota de la asignatura vendrá dada por la ponderación de las Competencias Específicas de EF (CE.EF.) concretados a través de los criterios de evaluación que se trabajarán mediante los saberes básicos concretados en las unidades didácticas.

Para valorar cada una de las unidades didácticas se tendrá en cuenta que:

- Las CE.EF. que concreten aspectos relacionados con los aprendizajes y mejoras físico-deportivos, expresivos y artísticos (**destrezas**), representarán siempre un porcentaje mayor en la nota ordinaria
- Las CE.EF. que concreten aspectos vinculados a los **conocimientos** de los contenidos de la Educación Física.
- Las CE.EF. que concreten aspectos relacionados con la **actitud**.

**\*Cada unidad didáctica tendrá un diferente porcentaje dependiendo del contenido de la misma.**

Cada parte tendrá que tener mínimo un 4 para poder mediar.

- Aquel alumno que haya utilizado medios digitales o convencionales para copiar en la realización de cualquier instrumento de evaluación, incluyendo la copia o plagio en los trabajos o proyectos, tendrá una calificación de 0 en esa prueba y se le considerará suspendida la evaluación.
- **Si los trabajos son entregados fuera del plazo indicado se podrán entregar a lo largo del curso, siendo su calificación máxima 5 puntos sobre el máximo de 10, lo mismo ocurre con las recuperaciones de los exámenes teóricos o pruebas prácticas.**
- Para realizar el redondeo de la media de cada evaluación (trimestral/final) se tendrá en cuenta:
  - Para aprobar es imprescindible tener un 5.
  - Se hará a partir del 0,8 a partir del aprobado.
  - Y luego se pondrá en sigad cualitativamente tal y como establece la ley.
  - Establecemos los siguientes rangos:
    - 1 INS
    - 2 INS
    - 3 INS

- 4 INS
  - 5 SUF
  - 6 BIEN
  - 7 NOT
  - 8 NOT
  - 9 SOB
  - 10 SOB
- Con el objeto de favorecer e incentivar la autonomía y participación en actividades físico-deportivas y artísticas-creativas así como la lectura en el tiempo de ocio en el alumnado (que deberán justificar tal y como lo indique el profesor), se promoverán desde el departamento de EF un **PASAPORTE DEPORTIVO con actividades voluntarias** que se considerarán y sumarán a la calificación de cada trimestre con 0,5 puntos como máximo:

#### ***Instrucciones del PASAPORTE DEPORTIVO:***

- Cada actividad deportiva sumará 0,1 puntos, pudiendo sumar hasta un total de 5 actividades → 0,5 puntos.
- Cada actividad deberá ser justificada debidamente al profesor/a. Habrá que presentar una prueba fehaciente de haber asistido/participado en el evento deportivo (dorsal, foto, entrada, acta de un partido, justificante del entrenador, participación en los recreos...).
- Todas las actividades deberán ser diferentes durante el mismo trimestre, pudiendo repetirse en los otros trimestres.

**La calificación final será la nota media de las tres evaluaciones** ya que, si bien el proceso de evaluación es continuo y diario de toma de datos y posterior reflexión en torno a esos datos, es oportuno también considerar y valorar las competencias específicas que se desarrollan en cada trimestre. Por lo que para poder mediar será necesario tener un 5 en cada una de las evaluaciones.

#### ***Sistemas de recuperación de la evaluación***

En el caso de evaluación negativa en cada una de los procesos evaluativos que se abordan a lo largo del curso (evaluaciones trimestrales), su profesor establecerá medidas de refuerzo de forma individualizada con objeto de subsanar las deficiencias de aprendizaje mostradas por el alumno/a. De esta forma se posibilita poder recuperar lo pendiente de un trimestre durante el siguiente trimestre.

Si el alumno no subsana las deficiencias observadas por el docente en cada uno de los trimestres, y no logra superar la materia suspenderá la asignatura.

#### ***Recuperación de pendientes***

Los alumnos que tengan la asignatura de EF pendiente del curso anterior, la recuperarán automáticamente aprobando las CE.EF del primer y segundo trimestre del curso superior en el que está matriculado, teniendo en cuenta el carácter cíclico y progresivo de la materia. Si la materia sigue estando suspensa, en la 3º evaluación se les pedirá un trabajo teórico-práctico.



